



BLOUNT
C O U N T Y S C H O O L S

Plan de Participación de Padres y Familias de la LEA Año Fiscal 2027

Este plan forma parte del Plan Consolidado
de la LEA aprobado por la Junta de
Educación.

Política escrita sobre la participación de padres y familias (Sección 1116 (2))

Sección 1116(a)(2)(A))

A. Describa cómo la Educación Local involucrará a los padres y miembros de la familia en el desarrollo conjunto del plan de la agencia educativa local según la sección 1112, y el desarrollo de planes de apoyo y mejora según los párrafos (1) y (2) de la sección 1111(d).

Las Escuelas del Condado de Blount toman las siguientes medidas para involucrar a los padres y miembros de la familia en el desarrollo conjunto del Plan Consolidado de la Agencia Educativa Local (LEA) bajo la Sección 1112 de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA) y en el desarrollo de planes de apoyo y mejora escolar bajo la Sección 1111(d).

El distrito lleva a cabo reuniones semestrales del Comité Asesor de Programas Federales y del Consejo Asesor de Padres del Distrito, las cuales se programan consecutivamente para maximizar la participación de los padres. Estas reuniones a nivel de distrito se realizan además de las reuniones anuales de padres del Título I de cada escuela y otras actividades de participación familiar. Se invita a los padres a participar, y cada escuela está representada por al menos un padre, además de los administradores escolares. Durante estas reuniones, los padres revisan y aportan sus opiniones sobre el Plan Consolidado de la Autoridad Educativa Local (LEA, por sus siglas en inglés), los programas del Título I del distrito, las actividades de participación de padres y familias, y el uso de fondos federales. Los comentarios de los padres se toman en cuenta al desarrollar y revisar los planes y prioridades del distrito.

El distrito escolar del condado de Blount ofrece múltiples oportunidades para que los padres y familiares revisen los planes y aporten sus ideas a lo largo del año escolar mediante encuestas anuales, comunicaciones por correo electrónico, el sitio web del distrito, la aplicación móvil de comunicación para padres, notificaciones telefónicas automáticas y las reuniones informativas anuales sobre el Título I que se celebran en cada escuela. Los padres que asisten a estas reuniones tienen la oportunidad de enviar comentarios y recomendaciones sobre los programas y servicios del Título I, así como sobre el Plan Consolidado de la LEA. La Política de Participación de Padres y Familias del distrito está disponible públicamente en el sitio web del distrito para todas las familias.

Los padres son miembros activos del equipo directivo de cada escuela y participan en el desarrollo, la implementación, el seguimiento y la revisión anual del Plan de Mejora Continua de cada escuela. Las escuelas designadas para Apoyo y Mejora Dirigidos Adicionales (ATSI) o Apoyo y Mejora Dirigidos (TSI) garantizan la participación activa de los padres en la revisión de los datos de rendimiento estudiantil, la identificación de áreas de necesidad, el desarrollo de estrategias de mejora basadas en evidencia y la aportación de ideas sobre el uso de fondos federales para apoyar el éxito estudiantil. Los representantes de padres de estas escuelas también participan en las reuniones del Consejo Asesor de Padres y del Comité Asesor de Programas Federales a nivel de distrito para fortalecer la comunicación entre el distrito y las escuelas y garantizar la alineación entre los esfuerzos de mejora del distrito y las escuelas.

Mediante estas estructuras de colaboración y una comunicación constante, las Escuelas del Condado de Blount garantizan que los padres y los miembros de la familia sean socios importantes en la planificación, la implementación y la mejora continua de los programas del distrito y de las escuelas que reciben apoyo a través del Título I, Parte A.

Sección 1116(a)(2)(B))

B. Describa cómo la Agencia Local de Educación proporcionará la coordinación, la asistencia técnica y otro apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas participantes dentro de la agencia educativa local en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el desempeño escolar, lo que puede incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o personas con experiencia en involucrar eficazmente a los padres y miembros de la familia en la educación.

El Distrito Escolar del Condado de Blount brinda coordinación, asistencia técnica y apoyo continuo a todas las escuelas que reciben fondos del Título I para garantizar la planificación e implementación efectivas de actividades de participación de padres y familias que mejoren el rendimiento académico de los estudiantes y el desempeño escolar. El distrito considera que las alianzas significativas entre las familias, las escuelas y la comunidad son esenciales para el éxito estudiantil y proporciona a las escuelas los recursos, la capacitación y la orientación necesarios para construir relaciones sólidas entre la familia y la escuela.

El distrito brinda asistencia técnica a las escuelas para el desarrollo, la implementación y la evaluación anual de los Planes de Participación de Padres y Familias a nivel escolar, los Pactos Escuela-Padres, las Reuniones Anuales del Título I y otras actividades de participación familiar. El personal del distrito revisa los planes escolares para verificar su cumplimiento con los requisitos federales, proporciona retroalimentación y orientación, comparte prácticas de

participación familiar basadas en evidencia y ayuda a las escuelas a identificar oportunidades significativas para la participación de los padres en los esfuerzos de mejora escolar.

El distrito escolar del condado de Blount fortalece las capacidades del personal escolar mediante capacitación profesional para administradores, maestros, consejeros y personal de apoyo en estrategias efectivas de participación familiar, comunicación culturalmente sensible y la creación de alianzas positivas con las familias. Se alienta a las escuelas a involucrar a los padres como socios en igualdad de condiciones en la toma de decisiones y a incorporar sus aportaciones en la planificación de la mejora escolar y en los programas del Título I.

El distrito coordina las actividades de participación de padres y familias en diversos programas federales y estatales, incluyendo el Título I, el Título III (para estudiantes de inglés como segunda lengua), la educación para migrantes, la educación para personas sin hogar bajo la Ley McKinney-Vento, el cuidado de crianza y la educación especial, para garantizar que las familias reciban comunicación constante, servicios coordinados y acceso equitativo a oportunidades educativas. La información se proporciona a través de múltiples medios de comunicación, como el sitio web del distrito, la aplicación de comunicación para padres, el correo electrónico, las notificaciones telefónicas automáticas, las redes sociales, los boletines escolares y las reuniones anuales del Título I. En la medida de lo posible, la información se traduce a idiomas que las familias comprenden y se proporciona en formatos accesibles para padres con discapacidades.

El distrito escolar del condado de Blount apoya a las escuelas a través de su Centro de Participación Familiar, que funciona como un recurso central para las familias, ofreciendo talleres para padres, bibliotecas de préstamo educativo, recursos de alfabetización familiar, asistencia tecnológica, apoyo multilingüe y referencias a servicios comunitarios. El distrito también colabora con socios comunitarios, como Helping Families Initiative, Karing for Kids, la Fundación Educativa del Condado de Blount, el Consejo de Alfabetización del Condado de Blount, empresas locales y otras organizaciones para ampliar los recursos y fortalecer las oportunidades de participación familiar.

Los padres participan activamente en la toma de decisiones del distrito a través del Consejo Asesor de Padres del Distrito y el Comité Asesor de Programas Federales, que se reúnen al menos dos veces al año para revisar los programas del distrito, brindar recomendaciones y colaborar en la planificación y evaluación de las actividades de participación de padres y familias. Los padres también aportan sus comentarios mediante encuestas anuales, equipos directivos escolares y reuniones del Título I. Esta información se utiliza para identificar obstáculos a la participación familiar, determinar las necesidades de las familias, evaluar la eficacia de las actividades de participación y mejorar continuamente los programas de participación de padres y familias del distrito y las escuelas.

Mediante la coordinación constante, la asistencia técnica, la formación profesional, las alianzas comunitarias y la evaluación continua, las Escuelas del Condado de Blount fortalecen la capacidad de las escuelas y las familias para trabajar juntas en el apoyo al aprendizaje de los estudiantes, el aumento de la participación familiar y la mejora del rendimiento académico de todos los estudiantes.

Sección 1116(a)(2)(C))

C. Describa cómo la Agencia de Educación Local coordinará e integrará las estrategias de participación de padres y familias bajo esta parte con las estrategias de participación de padres y familias, en la medida en que sea factible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales pertinentes.

El Distrito Escolar del Condado de Blount coordinará e integrará las estrategias de participación familiar de la Parte A con otros programas federales, estatales y locales, brindando acceso al Centro de Participación Familiar de las Escuelas del Condado de Blount a todos los padres cuyos hijos asisten a una escuela del condado. El Centro, ubicado junto al Centro de Aprendizaje Profesional en Cleveland, Alabama, ofrece un lugar central para recursos, capacitación y servicios de apoyo para padres.

Además de albergar materiales para padres y ofrecer apoyo individualizado, el Centro de Participación Familiar funciona como un espacio colaborativo para conectar a las familias con los servicios financiados por los Títulos I, II, III, IV, IX, I-C (Migrantes), IDEA e iniciativas locales. Se ofrecen talleres de capacitación para padres durante todo el año sobre temas como apoyo académico en el hogar, estrategias de lectoescritura y matemáticas, aprendizaje socioemocional y preparación para la universidad y la vida laboral.

Estos esfuerzos complementan y fortalecen la participación familiar en las escuelas, incluyendo las actividades de la asociación de padres y madres y el voluntariado, al brindarles a los padres el conocimiento y las herramientas para participar más activamente en la educación de sus hijos. La autoridad educativa local continuará coordinando las iniciativas de participación de padres y familias en todas las escuelas y programas para garantizar que las familias disfruten de una comunicación constante, un acceso equitativo a los recursos y oportunidades significativas de participación.

Sección 1116(a)(2)(D))

D. E. F. Describa cómo la Agencia de Educación Local llevará a cabo, con la participación significativa de los padres y familiares, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de padres y familias para mejorar la calidad académica de todas las escuelas atendidas bajo esta parte.

Las Escuelas del Condado de Blount llevarán a cabo, con la participación activa de padres y familiares, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la Política de Participación de Padres y Familias del Distrito para determinar su impacto en la mejora de la calidad académica de todas las escuelas del Título I. La evaluación incluirá encuestas a padres, datos de participación, comentarios de las Reuniones Anuales del Título I, reuniones del Consejo Asesor de Padres del Distrito, reuniones del Comité Asesor de Programas Federales, equipos directivos escolares y otras comunicaciones con las familias. Los resultados serán revisados por los líderes del distrito y de las escuelas y se utilizarán para modificar la Política de Participación de Padres y Familias, el Plan de Participación de Padres y Familias y las actividades de participación familiar a nivel escolar.

(i) Identificar las barreras para la participación de los padres y la familia.

La evaluación anual identificará las barreras que limitan la participación de padres y familias, prestando especial atención a las familias con desventajas económicas, discapacidades, dominio limitado del inglés, dificultades de alfabetización o pertenecientes a minorías raciales o étnicas. Las encuestas para padres están disponibles en inglés y español en los sitios web de las escuelas y del distrito, y se proporcionan copias impresas a solicitud. Se recopila información adicional a través de las reuniones anuales del Título I, las reuniones del Consejo Asesor de Padres, correspondencia por correo electrónico, conversaciones telefónicas e interacciones personales con las familias.

El distrito analiza las respuestas a las encuestas, los datos de participación y los comentarios de las partes interesadas para identificar obstáculos como los horarios de las reuniones, el transporte, el cuidado infantil, los métodos de comunicación, el acceso lingüístico, el acceso a la tecnología y otros factores que puedan limitar la participación familiar. Los resultados se comparten con los directores de las escuelas, el Consejo Asesor de Padres del Distrito y la dirección del distrito, y se utilizan para desarrollar estrategias que aumenten la participación y eliminen los obstáculos para todas las familias.

(ii) Identificar las necesidades de los padres y los miembros de la familia.

La evaluación anual también identifica los recursos, la información y la capacitación que los padres necesitan para apoyar el éxito académico de sus hijos y colaborar eficazmente con los maestros y el personal escolar. Los comentarios de los padres ayudan a determinar los temas para talleres, sesiones de capacitación, eventos de participación familiar y recursos educativos. Con base en las necesidades identificadas, el distrito brinda apoyo relacionado con el currículo, las expectativas académicas, la lectoescritura, las matemáticas, la tecnología, la asistencia, la evaluación y las estrategias que las familias pueden usar para reforzar el aprendizaje en casa. El Centro de Participación Familiar del Condado de Blount apoya aún más estos esfuerzos al ofrecer talleres para padres, una biblioteca de préstamo para padres, materiales educativos, asistencia tecnológica, recursos multilingües y referencias a servicios comunitarios.

(iii) Estrategias para apoyar interacciones exitosas entre la escuela y la familia

El distrito escolar del condado de Blount utiliza los resultados de la evaluación anual para fortalecer la comunicación y la colaboración entre las escuelas y las familias. Las escuelas ofrecen múltiples oportunidades para una comunicación bidireccional efectiva a través de reuniones de padres y maestros, el portal para padres PowerSchool, informes de progreso, boletines de calificaciones, sitios web del distrito y de las escuelas, boletines informativos, la aplicación móvil del distrito, Finalsite Communications, Remind, correo electrónico, llamadas telefónicas y servicios de traducción, según corresponda. Se anima a los padres a participar en las actividades escolares, las oportunidades de voluntariado, los consejos asesores y la planificación para la mejora escolar.

El distrito brinda asistencia técnica continua a las escuelas para el desarrollo de planes efectivos de participación de padres y familias, así como de acuerdos entre la escuela y las familias. Además, ofrece capacitación profesional para docentes, administradores, consejeros y demás personal sobre cómo construir relaciones positivas con las familias e involucrar a los padres como socios en igualdad de condiciones en la educación de sus hijos. Mediante la evaluación continua y la participación significativa de los padres, las Escuelas del Condado de Blount utilizan la retroalimentación para mejorar las prácticas de participación familiar, fortalecer la colaboración entre la escuela y las familias, e incrementar el rendimiento académico de los estudiantes.

Sección 1116(a)(2)(E)

G. Describa cómo la Agencia de Educación Local utilizará los hallazgos de dicha evaluación descrita en la sección anterior (Sec. 1116(2)(D)) para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación parental más efectiva y para revisar, si es necesario, las políticas de participación de padres y familias descritas en esta sección.

El distrito escolar del condado de Blount utiliza los resultados de la evaluación anual de participación de padres y familias para desarrollar estrategias basadas en evidencia que fortalezcan la participación familiar y mejoren el rendimiento académico de los estudiantes. Los hallazgos de la evaluación, que incluyen encuestas a padres, datos de participación, comentarios de las reuniones anuales del Título I, reuniones del Consejo Asesor de Padres y otras aportaciones de las partes interesadas, se analizan para identificar fortalezas, obstáculos y oportunidades de mejora.

Los resultados de la evaluación se comparten con los directores de las escuelas, los equipos de liderazgo del Plan de Mejora Continua (CIP), las organizaciones de padres y maestros, el equipo de mejora del distrito, el Comité Asesor de Programas Federales y el Consejo Asesor de Padres del Distrito. Estas partes interesadas revisan los hallazgos y colaboran para identificar prácticas efectivas y abordar las barreras para participación y recomendar mejoras en las actividades de participación familiar del distrito y la escuela.

Con base en los resultados de la evaluación, las Escuelas del Condado de Blount revisan la Política de Participación de Padres y Familias del Distrito, los Planes de Participación de Padres y Familias a nivel escolar, los Acuerdos entre Escuelas y Padres y los procedimientos relacionados, según sea necesario. El distrito también utiliza los hallazgos para planificar el desarrollo profesional de los educadores, mejorar los métodos de comunicación, ampliar los servicios de traducción y accesibilidad, programar reuniones en horarios convenientes para las familias, desarrollar talleres para padres basados en las necesidades identificadas y mejorar los recursos y servicios disponibles a través del Centro de Participación Familiar del Condado de Blount.

Sección 1116(a)(2)(F)

H. Describa cómo la Agencia Educativa Local involucrará a los padres en las actividades de las escuelas atendidas bajo esta parte, lo que puede incluir el establecimiento de una junta asesora de padres compuesta por un número suficiente y un grupo representativo de padres o miembros de la familia atendidos por la agencia educativa local para representar adecuadamente las necesidades de la población atendida por dicha agencia con el fin de desarrollar, revisar y evaluar la política de participación de padres y familias.

El distrito escolar del condado de Blount involucra activamente a padres y familiares en la planificación, implementación y mejora continua de los programas del Título I, ofreciéndoles oportunidades significativas de participación tanto a nivel distrital como escolar. El distrito considera que los padres son socios esenciales en la educación de los niños y busca su opinión para el desarrollo, la revisión y la actualización de la Política de Participación de Padres y Familias del Distrito, el Plan Consolidado de la Autoridad Educativa Local (LEA) y los Planes de Participación de Padres y Familias de cada escuela.

El distrito mantiene un Consejo Asesor de Padres del Distrito compuesto por representantes de padres de cada escuela del Título I que refleja las diversas necesidades de las familias atendidas por las Escuelas del Condado de Blount. El Consejo Asesor de Padres se reúne al menos dos veces al año para revisar las actividades de participación familiar del distrito, analizar las necesidades de los estudiantes y las familias, identificar las barreras a la participación, evaluar la eficacia de las iniciativas de participación de los padres y brindar recomendaciones para la revisión de las políticas y los planes del distrito. También participan representantes de padres de las escuelas designadas para Apoyo y Mejora Dirigidos (TSI) o Apoyo y Mejora Dirigidos Adicionales (ATSI) para garantizar que se representen las necesidades de esas comunidades escolares.

A nivel escolar, los padres participan en los Equipos de Liderazgo del Plan de Mejora Continua (CIP), en las Asociaciones de Padres y Maestros, asisten a las Reuniones Anuales del Título I, a las conferencias de padres y maestros, a eventos de participación familiar y a otras actividades escolares. Se anima a los padres a brindar retroalimentación a través de encuestas, reuniones, correo electrónico, conversaciones telefónicas y comunicación directa con el personal de la escuela y del distrito. Esta retroalimentación constante ayuda a orientar los esfuerzos de mejora escolar, los programas del Título I y las actividades de participación de padres y familias durante todo el año.

Para fortalecer la comunicación y fomentar la participación familiar, las Escuelas del Condado de Blount ofrecen diversos métodos para que los padres se mantengan informados y participen activamente, incluyendo el Portal para Padres PowerSchool, los sitios web del distrito y de las escuelas, la aplicación móvil del distrito, Finalsité Communications, boletines informativos, correo electrónico, notificaciones telefónicas automáticas y redes sociales. Se ofrecen servicios de traducción e interpretación, en la medida de lo posible, para garantizar que todas las familias tengan acceso efectivo a la información y oportunidades para participar.

Las opiniones de los padres se revisan a lo largo del año por la dirección escolar y distrital, el Equipo de Mejora del Distrito y el Consejo Asesor de Padres del Distrito. Si bien la Política de Participación de Padres y Familias del Distrito se revisa y actualiza formalmente cada año, las escuelas y el distrito implementan mejoras durante todo el año según se identifican las necesidades. Mediante estos esfuerzos de colaboración, las Escuelas del Condado de Blount garantizan que los padres y familiares sigan siendo socios activos en el apoyo al aprendizaje de los estudiantes y la mejora del rendimiento escolar.

Sección 1116(e)

Para fortalecer la capacidad de participación de padres y familias, la Agencia Local de Educación garantizará la participación efectiva de los padres y apoyará una colaboración entre las escuelas involucradas, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. La Agencia Local de Educación deberá:

I. Describa cómo brindará asistencia a los padres de niños atendidos por la escuela o la agencia educativa local, según corresponda, para comprender temas como los exigentes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de esta parte y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos.

El Distrito Escolar del Condado de Blount brindará asistencia a los padres de los niños matriculados en el distrito para que comprendan los exigentes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos del Título I y las estrategias para monitorear y apoyar el progreso de sus hijos. Esta asistencia se ofrecerá a través de diversos medios, incluyendo talleres para padres, sesiones informativas en el Centro de Participación Familiar de las Escuelas del Condado de Blount y recursos publicados en el sitio web del distrito.

Se ofrecerán oportunidades de capacitación a los padres sobre temas como la interpretación de los datos de evaluación de los estudiantes, la comprensión de las expectativas de cada nivel educativo, el apoyo a la lectoescritura y las matemáticas en casa, y el uso de plataformas tecnológicas como el Portal para Padres de PowerSchool para monitorear la asistencia, las calificaciones y la disciplina. Los maestros y el personal escolar estarán disponibles para explicar los estándares, las evaluaciones y el progreso individual de los estudiantes mediante reuniones programadas y comunicación continua a través de boletines informativos, aplicaciones escolares y plataformas de comunicación digital.

Además, se ofrecerán servicios de traducción para garantizar que todos los padres, incluidos los de estudiantes que aprenden inglés, puedan acceder a la información académica y comprenderla. El distrito también colaborará con organizaciones comunitarias para brindar apoyo adicional (por ejemplo, ropa, útiles escolares y recursos de bienestar) que elimine las barreras a la participación familiar y ayude a los padres a mantenerse activamente involucrados en la educación de sus hijos.

Al proporcionar a los padres conocimientos y herramientas, la LEA fortalece la colaboración entre el hogar y la escuela, capacitando a las familias para trabajar conjuntamente con los educadores y así mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

J. Describa cómo proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de estos, como por ejemplo, capacitación en alfabetización y el uso de la tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor), según corresponda, para fomentar la participación de los padres.

El Distrito Escolar del Condado de Blount ayudará a las escuelas del Título I, Parte A, a planificar e implementar actividades efectivas de participación familiar para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Esto se logrará mediante:

- Participar en los comités asesores de las escuelas, si se solicita.
- Ofrecer sesiones de formación para padres según lo soliciten o necesiten.
- Proporcionar materiales para que las escuelas los utilicen en las capacitaciones.
- Realizar una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política y el plan de participación familiar. La evaluación incluirá una oportunidad para que los padres identifiquen las barreras que les impiden participar en las actividades para padres que ofrecen las escuelas y/o la autoridad educativa local.
- Se proporcionará un folleto informativo para padres, disponible en inglés y español. Esta publicación incluirá información sobre cómo solicitar información sobre las cualificaciones profesionales de los maestros y auxiliares docentes que trabajan con sus hijos, así como una copia del documento "Derecho de los Padres a Saber". Esta información también se incluye en el Manual del Estudiante del Condado de Blount.
- La Política y el Plan de Participación Familiar se publicarán en el sitio web de nuestro distrito tanto en inglés como en español.
- Se distribuirán folletos informativos sobre las sesiones de capacitación para padres, disponibles en inglés y español, donde habrá un intérprete.

- Convocar al Consejo Asesor de Padres dos veces al año para supervisar la planificación y la implementación del Plan de Participación Familiar.

K. Describa cómo capacitará a maestros, personal especializado de apoyo a la instrucción, directores y otros líderes escolares, y otro personal, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y sobre cómo contactar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y la escuela.

El distrito escolar, con la ayuda de sus escuelas y padres, capacitará a sus maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y demás personal sobre cómo contactar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y sobre cómo implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre padres y escuelas, mediante:

- Proporcionar información específica sobre lo que la Política y el Plan de Participación Familiar del distrito establecen para cada escuela. Esta información se incluirá en los Planes de Mejora Continua de las escuelas.
- Asistencia y orientación a los administradores y miembros del comité en la planificación de actividades para padres y en la revisión de las políticas y planes de participación familiar.
- Ayudar a las escuelas en el desarrollo del Pacto Escuela-Hogar, que describe las responsabilidades de los padres, maestros, demás personal escolar y estudiantes para lograr los estándares académicos.
- Fomentar la participación de padres voluntarios y utilizarlos.
- Ofrecer capacitación anual al comienzo del año sobre cómo colaborar con los padres y las familias.

L. Describa cómo, en la medida de lo factible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y llevará a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que fomenten y apoyen a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos.

El Programa de Participación de Padres y Familias del Distrito Escolar del Condado de Blount coordina e integra las actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales para brindar apoyo integral a las familias. Cada escuela cuenta con un Rincón de Recursos para Padres en la oficina principal o el vestíbulo, que contiene información y recursos para las familias, incluyendo:

- Información sobre el derecho de los padres a saber (disponible en varios idiomas)
- Información sobre educación para personas sin hogar según la Ley McKinney-Vento
- Información sobre recursos comunitarios
- Recursos para escuelas seguras y libres de drogas

El distrito escolar del condado de Blount también gestiona un Centro de Participación Familiar, ubicado en un lugar céntrico del condado, donde las familias tienen acceso a materiales educativos, recursos bilingües, talleres para padres, actividades de aprendizaje, apoyo tecnológico y material académico para ayudar a respaldar el aprendizaje de los estudiantes en casa.

Las iniciativas de participación de los padres se coordinan con otros programas federales, incluidos el Título III (estudiantes de inglés como segunda lengua), la educación para personas sin hogar McKinney-Vento, la educación para migrantes, el cuidado de crianza y la educación especial, para garantizar que las familias reciban comunicación, recursos y apoyo constantes en función de sus necesidades individuales.

El distrito colabora con numerosas agencias comunitarias para fortalecer los servicios disponibles para las familias. Estas colaboraciones incluyen la Iniciativa de Ayuda a las Familias a través de la Fiscalía del Condado de Blount, que conecta a las familias con recursos comunitarios y servicios de apoyo; proveedores locales de salud mental y asesoramiento; el Consejo de Políticas para la Infancia del Condado de Blount; bibliotecas públicas; iglesias y organizaciones cívicas locales; y otras agencias comunitarias que brindan asistencia alimentaria, ropa, atención médica y servicios sociales.

Mediante estos esfuerzos coordinados, las Escuelas del Condado de Blount animan a los padres a convertirse en socios activos en la educación de sus hijos y ofrecen múltiples oportunidades para una participación familiar significativa a lo largo del año escolar.

M. Describa cómo se garantizará que la información relacionada con los programas escolares y para padres, las reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan comprender.

El Distrito Escolar del Condado de Blount tomará las siguientes medidas para garantizar que la información relacionada con los programas escolares y para padres, las reuniones y otras actividades se proporcione a los padres en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos si se solicitan, y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender:

El enlace entre la escuela y el hogar para migrantes/estudiantes de inglés como segundo idioma (ESL) de la LEA y/o el asistente de apoyo del programa EL proporcionan traducciones, siempre que sea posible, de todos los avisos, formularios requeridos y otras comunicaciones escritas que se envían a los padres.

El enlace entre la escuela y el hogar para migrantes y estudiantes de inglés como segundo idioma también proporciona interpretación presencial, según sea necesario, para reuniones de padres, reuniones del Programa de Educación Individualizada (IEP), conferencias de padres y maestros, audiencias disciplinarias, sesiones de evaluación, citas relacionadas con la salud y registro de estudiantes.

El Departamento de Educación del Estado de Alabama apoya al distrito proporcionando acceso a los servicios de Language Link, que se utilizan para la comunicación con los padres, tanto planificada como improvisada, que requiere apoyo de interpretación.

El Centro de Participación Familiar cuenta con un asistente bilingüe con fluidez para brindar apoyo adicional a los padres y tutores que necesiten servicios de traducción o interpretación.

Gracias a estos esfuerzos conjuntos, el Distrito Escolar del Condado de Blount garantiza que todos los padres, independientemente de su idioma o nivel de alfabetización, puedan acceder a información importante, participar plenamente en las actividades escolares e involucrarse eficazmente en la educación de sus hijos.

N. Describa cómo la agencia educativa local garantizará que proporciona cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres bajo esta sección que los padres puedan solicitar.

El Distrito Escolar del Condado de Blount se compromete a brindar apoyo razonable para las actividades de participación de padres y familias, según lo soliciten. Cada escuela que recibe fondos del Título I asigna fondos para la participación de padres y familias e incorpora estas actividades en su Plan de Mejora Continua (CIP). Los equipos directivos escolares, incluyendo representantes de los padres, determinan cómo se utilizarán estos fondos para atender las necesidades específicas de su comunidad escolar y fomentar una participación familiar significativa.

Se anima a los padres a solicitar apoyo adicional a través de las reuniones anuales del Título I, encuestas para padres, reuniones del Consejo Asesor de Padres, equipos directivos escolares, conferencias de padres y maestros, y comunicación constante con el personal de la escuela y del distrito. Las solicitudes son revisadas por los administradores escolares y la Oficina de Programas Federales para determinar los recursos y el apoyo adecuados.

Con base en las sugerencias de los padres, las Escuelas del Condado de Blount pueden ofrecer talleres adicionales para padres, materiales educativos, recursos de lectura, escritura y matemáticas, asistencia tecnológica, servicios de traducción e interpretación, horarios de reunión flexibles, oportunidades de participación virtual, asistencia con el transporte o el cuidado de los niños cuando sea posible, y otros apoyos razonables que fomenten una participación significativa de las familias en la educación de sus hijos. El Centro de Participación Familiar del Condado de Blount también funciona como un recurso del distrito al brindar capacitación para padres, una biblioteca de préstamo para padres, materiales educativos, acceso a la tecnología y referencias a servicios comunitarios.

El distrito evalúa continuamente los comentarios de los padres para garantizar que el apoyo solicitado responda a las necesidades de las familias y contribuya a una mayor participación de los padres, a una colaboración más sólida entre la escuela y la familia, y a un mejor rendimiento estudiantil.

O. Describa cómo la agencia educativa local puede involucrar a los padres en el desarrollo de la capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la eficacia de dicha capacitación.

El distrito escolar del condado de Blount reconoce a los padres y familiares como valiosos colaboradores en el desarrollo de la formación profesional, lo que fortalece la colaboración entre la escuela y la familia y mejora el rendimiento estudiantil. La opinión de los padres se recopila a través de encuestas anuales, reuniones del Consejo Asesor de Padres del Distrito, Comités Asesores de Padres de las escuelas, reuniones anuales del Título I, eventos de participación familiar y comunicación constante con las escuelas y el distrito.

Se anima a los padres a que proporcionen comentarios sobre la comunicación, las prácticas de participación familiar, el clima escolar y el apoyo que necesitan para que sus hijos tengan éxito. Esta información es revisada por los líderes del distrito y de las escuelas para identificar las necesidades de desarrollo profesional de maestros, directores, consejeros y otros educadores.

Según las opiniones de los padres, la formación profesional puede incluir temas como la comunicación bidireccional eficaz, el establecimiento de relaciones positivas con las familias, prácticas de participación familiar culturalmente sensibles, estrategias para aumentar la participación de los padres, el apoyo a las familias de estudiantes de inglés como segunda lengua y otras poblaciones especiales, y la colaboración con los padres para apoyar el aprendizaje de los estudiantes en casa. También se puede invitar a los padres a participar en sesiones de capacitación, compartir sus perspectivas o formar parte de comités asesores para garantizar que la formación profesional refleje las necesidades de las familias atendidas por las Escuelas del Condado de Blount.

Mediante la participación significativa de los padres en la planificación y evaluación del desarrollo profesional, las Escuelas del Condado de Blount fortalecen la capacidad de los educadores para involucrar a las familias como socios iguales en el apoyo al éxito estudiantil.

P. Describa cómo la LEA puede proporcionar la capacitación necesaria en alfabetización con fondos recibidos bajo esta parte si la agencia educativa local ha agotado todas las demás fuentes de financiamiento razonablemente disponibles para dicha capacitación.

Si se han agotado todas las demás fuentes de financiación razonablemente disponibles, las Escuelas del Condado de Blount pueden utilizar los fondos del Título I, Parte A, destinados a la participación de padres y familias, según lo permitido, para proporcionar capacitación en alfabetización y recursos que ayuden a los padres a apoyar el rendimiento académico de sus hijos. El distrito proporciona a las familias materiales de alfabetización a través del Centro de Participación Familiar del Condado de Blount, donde los padres pueden tomar prestados libros, juegos educativos y otros recursos de alfabetización para usar en casa con sus hijos. El Centro de Participación Familiar también mantiene una biblioteca de préstamo de libros sobre crianza que las familias pueden tomar prestados para fortalecer su capacidad de apoyar el desarrollo académico, social y emocional de sus hijos. Además, el distrito puede ofrecer talleres de alfabetización familiar y colaborar con escuelas, bibliotecas públicas y organizaciones comunitarias para proporcionar a los padres estrategias y recursos que promuevan la alfabetización y el aprendizaje permanente.

P. Describa cómo la LEA puede pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades locales de participación de los padres, incluidos los costos de transporte y cuidado de niños, para permitir que los padres participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela.

Las Escuelas del Condado de Blount pueden utilizar los fondos del Título I, Parte A, destinados a la participación de padres y familias, según lo permitan las leyes y cuando sea razonable y necesario, para reducir las barreras que impiden que los padres participen en reuniones, talleres, conferencias y actividades relacionadas con la escuela. Dichos gastos pueden incluir asistencia para el transporte, cuidado infantil, servicios de traducción e interpretación, materiales accesibles para las reuniones y otros apoyos razonables que permitan a los padres participar plenamente en actividades diseñadas para mejorar el rendimiento estudiantil.

Para fomentar la participación, el distrito ofrece oportunidades de interacción familiar en horarios flexibles, incluyendo reuniones matutinas y vespertinas, opciones de participación virtual cuando sea apropiado y organiza reuniones en las escuelas, el Centro de Participación Familiar del Condado de Blount y otros lugares de la comunidad. Se proporcionan intérpretes y materiales traducidos para familias multilingües a fin de garantizar un acceso efectivo a la información y la participación en los eventos escolares y del distrito. Mediante estas iniciativas, el distrito se esfuerza por eliminar barreras y promover una participación familiar significativa para todos los padres.

R. Describa cómo la LEA puede capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres.

El Distrito Escolar del Condado de Blount, con la ayuda de sus escuelas, proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a colaborar con sus hijos para mejorar su rendimiento académico. Esto incluye estrategias de lectoescritura, el uso eficaz de la tecnología y otros temas que fomentan una participación significativa de los padres y la familia. Se ofrecen sesiones de capacitación para padres durante todo el año, según las necesidades identificadas y las solicitudes de los padres, y pueden incluir apoyo con las tareas, estrategias de lectura y matemáticas, comprensión de los estándares y evaluaciones académicas, recursos digitales y maneras de apoyar el aprendizaje en casa.

El Centro de Participación Familiar de las Escuelas del Condado de Blount funciona como un punto central para estas actividades. El Centro alberga la Biblioteca de Préstamo para Padres, que ofrece libros, juegos educativos, recursos para la crianza y materiales didácticos que las familias pueden tomar prestados para usar en casa con sus hijos.

El distrito también fomenta el liderazgo entre los padres, animándolos a compartir estrategias y recursos exitosos con otras familias que participan en capacitaciones y actividades del Centro de Participación Familiar. El liderazgo de los padres se promueve a través del Consejo Asesor de Padres del Distrito, las asociaciones de padres y maestros (PTO) de las escuelas, eventos de participación familiar, talleres y otras actividades colaborativas donde los padres tienen la oportunidad de brindarse apoyo mutuo, compartir experiencias y, cuando sea apropiado, colaborar en presentaciones

para padres o facilitar debates junto con el personal escolar. Los padres que demuestran liderazgo también pueden ser invitados a formar parte de comités escolares y del distrito, participar en el desarrollo y la revisión de planes de participación de padres y familias, y aportar ideas para las iniciativas del distrito.

Mediante estas iniciativas, las Escuelas del Condado de Blount brindan a los padres el conocimiento y los recursos necesarios para apoyar el aprendizaje de sus propios hijos, al tiempo que desarrollan la capacidad de liderazgo de los padres para alentar e incrementar la participación de otras familias en todo el distrito.

S. Describa cómo la agencia educativa local puede organizar reuniones escolares en diversos horarios, o realizar conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores, que trabajan directamente con los niños participantes, con los padres que no pueden asistir a dichas conferencias en la escuela, con el fin de maximizar la participación de los padres.

Las Escuelas del Condado de Blount reconocen que los padres tienen horarios y responsabilidades variables que pueden afectar su capacidad para participar en las reuniones escolares. Para maximizar la participación de los padres, las escuelas ofrecen conferencias y actividades de participación familiar en diversos horarios, incluyendo mañanas, tardes y noches, siempre que sea posible. También se pueden ofrecer conferencias y reuniones virtuales para brindar mayor flexibilidad a las familias.

Para los padres que no puedan asistir a las reuniones en la escuela, los maestros y demás personal escolar harán lo posible por comunicarse mediante conferencias telefónicas, reuniones virtuales, correo electrónico u otros métodos apropiados. Cuando sea conveniente y factible, las escuelas podrán organizar visitas o reuniones a domicilio por parte de maestros u otros educadores que trabajen directamente con los niños participantes, especialmente cuando estas iniciativas fortalezcan la colaboración entre la familia y la escuela.

Mediante horarios flexibles, múltiples opciones de comunicación y un contacto personalizado, las Escuelas del Condado de Blount se esfuerzan por eliminar las barreras a la participación y garantizar que todos los padres tengan oportunidades significativas para involucrarse en la educación de sus hijos.

T. Describa cómo la agencia educativa local puede adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres.

El Distrito Escolar del Condado de Blount se compromete a mejorar continuamente la participación de padres y familias mediante la investigación, la adopción y la implementación de enfoques basados en evidencia y modelos que fortalezcan la colaboración entre las familias y las escuelas. El personal de Programas Federales del Distrito asiste a conferencias estatales y nacionales, oportunidades de desarrollo profesional y talleres para aprender prácticas efectivas de participación familiar y mantenerse al tanto de las investigaciones y los requisitos actuales.

Las estrategias y los recursos obtenidos a través de estas oportunidades de aprendizaje se comparten con los administradores escolares, los docentes y los líderes de participación familiar, y se incorporan a los planes de participación de padres y familias del distrito y de la escuela, al desarrollo profesional y a las actividades de participación familiar. El distrito también revisa los datos de las encuestas a padres, los comentarios de las partes interesadas y los resultados de la evaluación del programa para identificar las prácticas exitosas y realizar mejoras continuas.

Algunos ejemplos de estos enfoques modelo incluyen la ampliación del uso del Centro de Participación Familiar del Condado de Blount, el aumento del acceso mediante opciones de reuniones virtuales y flexibles, la provisión de recursos y comunicación multilingües, el fortalecimiento del liderazgo de los padres a través de consejos asesores y el fomento de asociaciones comunitarias que apoyen el aprendizaje de los estudiantes y la participación familiar.

U. Describa cómo la LEA puede establecer un consejo asesor de padres a nivel de distrito para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas apoyados bajo esta sección.

El distrito escolar del condado de Blount mantiene un Consejo Asesor de Padres del Distrito para brindar información y asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres y las familias en los programas financiados bajo el Título I, Parte A.

Se invita a cada escuela a recomendar padres y tutores que representen la diversidad de la población atendida en el distrito. El personal del distrito se pone en contacto con los padres interesados y los invita a formar parte del consejo asesor.

El Consejo Asesor de Padres del Distrito se reúne dos veces al año en el Centro de Aprendizaje Profesional del Condado de Blount. Para fomentar la participación, las reuniones se programan en distintos horarios, incluyendo sesiones diurnas y vespertinas, según las sugerencias de los padres. Durante estas reuniones, los padres revisan los Planes de

Participación de Padres y Familias del distrito y de las escuelas, ofrecen recomendaciones para su mejora, debaten sobre las actividades e iniciativas de participación familiar y aportan ideas sobre el uso de los fondos del Título I para la participación de padres y familias, así como sobre otros programas que apoyan el éxito estudiantil.

Las recomendaciones del Consejo Asesor de Padres del Distrito se tienen en cuenta en la elaboración y revisión del Plan de Participación de Padres y Familias del distrito. Tras la revisión y las recomendaciones de los padres, el plan se presenta a la Junta de Educación del Condado de Blount para su aprobación. Una vez aprobado, el plan se distribuye anualmente mediante su publicación en el sitio web del distrito, notificaciones a través del sistema de comunicación del distrito y publicaciones en las redes sociales del distrito. Se pueden solicitar copias impresas del plan, garantizando así que todas las familias tengan acceso a la información.

V. Describa cómo la LEA puede desarrollar funciones apropiadas para las organizaciones y empresas comunitarias en las actividades de participación de los padres.

Las Escuelas del Condado de Blount tienen numerosas oportunidades para involucrar a organizaciones comunitarias, empresas y socios religiosos en actividades de participación de padres y familias. Los miembros de la comunidad participan regularmente junto con los padres en eventos escolares y del distrito, como el Radiotón anual, las Noches Divertidas de Verano, las noches de participación familiar y otros eventos comunitarios que promueven el éxito estudiantil y fortalecen la colaboración entre la escuela y la familia.

El distrito colabora con organizaciones como Karing for Kids, la Fundación Educativa del Condado de Blount, el Consejo de Alfabetización del Condado de Blount y la Iniciativa de Ayuda a las Familias, a través de la Fiscalía del Condado de Blount, para brindar recursos, servicios y apoyo que fortalezcan la participación familiar y eliminen las barreras al éxito estudiantil. Las iglesias locales y las organizaciones religiosas también son valiosos colaboradores, ya que proporcionan espacios para reuniones, ofrecen servicios de traducción y transporte, donan ropa y útiles escolares, y conectan a las familias con recursos comunitarios y servicios de apoyo.

Las empresas locales y las organizaciones comunitarias apoyan la participación de padres y familias patrocinando talleres y eventos centrados en temas como tecnología, educación financiera, preparación para el mundo laboral, salud y bienestar, y otras áreas identificadas a través de las sugerencias de los padres. Los colaboradores de la comunidad también aportan libros, materiales educativos y otros recursos al Centro de Participación Familiar y a la Biblioteca de Préstamo para Padres del Condado de Blount, y ofrecen oportunidades para que padres y estudiantes exploren juntos opciones universitarias y profesionales.

Se anima a las organizaciones comunitarias, empresas y entidades religiosas a participar como voluntarios en eventos de participación familiar, formar parte de consejos asesores y comités de planificación, y colaborar con las escuelas para desarrollar oportunidades significativas de participación de los padres. Mediante estas alianzas, el Distrito Escolar del Condado de Blount fortalece el vínculo entre las familias, las escuelas y la comunidad para apoyar el rendimiento académico y el bienestar general de los estudiantes.

Sección 1116(f)

W. Describa cómo la agencia educativa local brindará oportunidades para la participación informada de los padres y familiares (incluidos los padres y familiares con dominio limitado del inglés, los padres y familiares con discapacidades y los padres y familiares de niños migrantes), incluyendo el suministro de la información y los informes escolares requeridos en virtud de la sección 1111 en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que dichos padres comprendan.

El distrito escolar del condado de Blount utiliza los resultados de su evaluación anual de participación de padres y familias para diseñar estrategias basadas en evidencia que fortalezcan dicha participación y mejoren el rendimiento estudiantil. Los datos recopilados a través de la encuesta de participación de padres y familias del distrito, las encuestas a padres a nivel escolar, la evaluación anual del Título I, los registros de participación y los comentarios de las partes interesadas se analizan para identificar fortalezas, barreras a la participación y áreas de mejora. El equipo del Plan de Mejora Continua (CIP) de cada escuela revisa los resultados de la evaluación e incorpora estrategias de participación familiar apropiadas en su proceso de planificación para la mejora escolar.

A nivel distrital, el Consejo Asesor de Padres del Distrito revisa los datos de evaluación y ofrece recomendaciones para mejorar las actividades de participación de padres y familias, la comunicación y los servicios de apoyo. El distrito utiliza esta información para revisar la Política de Participación de Padres y Familias de la LEA, mejorar las iniciativas de participación familiar, desarrollar la formación profesional del personal y garantizar que los recursos se ajusten a las necesidades de las familias. Las estrategias basadas en la evidencia pueden incluir la ampliación de las opciones de reuniones flexibles, el aumento de los servicios de comunicación y traducción multilingües, el fortalecimiento del uso del

Centro de Participación Familiar del Condado de Blount, la mejora de los talleres para padres y el incremento de las oportunidades de liderazgo y participación de los padres en la planificación del distrito.

Esta Política de Participación de Padres y Familias de la LEA se elaboró conjuntamente con los padres de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, y fue aprobada por ellos. La documentación que mantiene el distrito incluye:

- Actas y órdenes del día de las reuniones del Consejo Asesor de Padres del Distrito
- Hojas de registro
- Materiales y presentaciones para la planificación colaborativa
- Resultados de la evaluación anual del Título I
- Resultados de la encuesta de participación de padres y familias del distrito y la escuela

Para garantizar la participación significativa de todas las familias, las encuestas se ofrecen en inglés y español, y se dispone de intérpretes para las reuniones del Consejo Asesor de Padres del Distrito y las reuniones de padres en las escuelas, según sea necesario. Los formularios escolares, la correspondencia, las boletas de calificaciones, los informes de seguimiento del progreso del distrito y los resultados de las evaluaciones estatales se proporcionan en idiomas que los padres puedan comprender, siempre que sea posible. Además, el sitio web del distrito, la aplicación móvil y los sistemas de mensajería electrónica ofrecen funciones de traducción que mejoran la comunicación y la accesibilidad para las familias multilingües.

Esta Política de Participación de Padres y Familias de la LEA se ha desarrollado conjuntamente con, y se ha acordado con, los padres de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestra lo siguiente:

La participación de los padres en el desarrollo y la revisión anual de esta política se evidencia a través de las respuestas a las encuestas y el trabajo del Consejo Asesor de Padres del Distrito, que se reúne cada otoño y primavera. La documentación que mantiene el distrito incluye los resultados de las encuestas, las agendas de las reuniones, las listas de asistencia, las presentaciones de PowerPoint, las actas de las reuniones y los resultados de la Evaluación Anual del Título I.